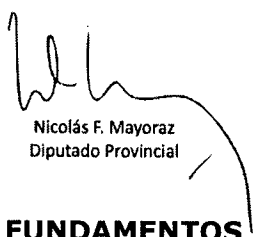
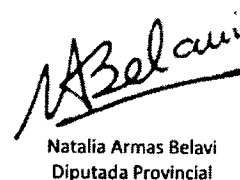


**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a establecer una sede alternativa de la central telefónica de 911 correspondiente la ciudad de Santa Fe, ubicada en el subsuelo del edificio del Ministerio de Seguridad en la ciudad capital de la provincia, para supuestos de emergencia o atentado.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Sabido es, que desde el año 2011, momento en que quedó inaugurado el Centro de Atención de Emergencias 911, sus oficinas se encuentran, en la ciudad de Santa Fe, en el Ministerio de Seguridad, en un sector donde antes funcionaba la antigua Alcaldía de la URI.

En este sentido, vale recordar que el edificio de la ex Jefatura de la Policía provincial fue construido entre 1921 a 1924 y declarado patrimonio arquitectónico de la ciudad y desde diciembre de 2007 es la sede del Ministerio de Seguridad.

Más allá de las promesas de licitación de una nueva sede, estas nunca se cumplieron y –actualmente- la institución permanece en su mismo lugar de siempre, el cual hoy ya resulta incómodo.

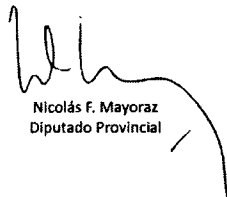
Además, carece de una sede propia a la que pueda trasladarse por situaciones de emergencia o atentado dado que no se encuentran previstos protocolos específicos de actuación para estos supuestos ni dispuesto un lugar de evacuación para la continuidad de la prestación del servicio.

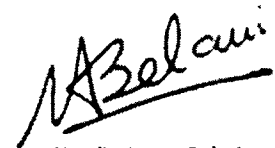


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El servicio del 911 es un sistema probado, que ha demostrado que permite un rápido acceso a las fuerzas de seguridad y, por lo tanto, si los llamados son precisos y ciertos, ayudan enormemente al trabajo fecundo de la Policía por lo cual – este sector -necesita ser reivindicado e instalado correctamente en el lugar donde presta servicio y contar con uno alternativo frente a aquellas situaciones excepcionales que se pudieran presentar.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial